

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

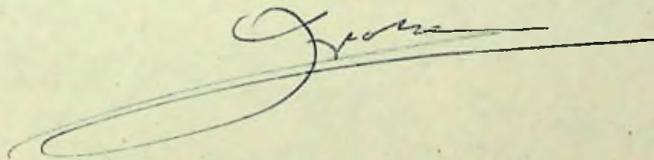
APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio -
de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección Ge-
neral.=
"El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio, ha
acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen -
se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se
ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aproba-
da, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.=
Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 2 de junio de 1.953.=
EL JEFE DE LA SECCION, firmado ilegible.= Rubricado.= - - - - -
Al margen.= LIBRAMIENTO n.º 1949.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:
Propuesta y relación al 1942.= CUENTA CORRIENTE denominada "Or-
ganismo de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal -
del Estado en la sucursal del Banco de España en Palma de Mallor
ca.= IMPORTE: DOS MIL (dos mil pesetas).= APLICACION: Capt. 3ª,
Art. 6, Grps. 1.- Perceptor D.F. Baleares.= Con cargo a la pro-
puesta de gastos de movimiento 1º semestre 1.952.= Por un total
de 4.000,00 pesetas.= SECCION: 3ª.= - - - - - e - - - - -
Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de -
Mallorca.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 53

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

Nómina de Movimiento del Personal Técnico de este Distrito

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Junio y Julio de 19 53

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL Líquido	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero 2º	D. Victorino Núñez del Cura; por lo que expresa en su adjunta certificación número 1 <i>Recibí</i> <i>Victorino Núñez</i>	507	80	-	-	507	80
Idem.	D. Victorino Núñez del Cura; por idem. idem. número 2 <i>Recibí</i> <i>Victorino Núñez</i>	696	85	-	-	696	85
Ayudante Segundo	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 3 <i>Recibí</i> <i>Jaime Montaner</i>	329	75	-	-	329	75
Idem.	D. Jaime Montaner Meana; por idem. idem. número 4 <i>Recibí</i> <i>Jaime Montaner</i>	465	60	-	-	465	60
Totales =		2.000	-	-	-	2.000	-

Asciende esta nómina de MOVIMIENTO, a la cantidad de DOS MIL PESETAS.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.953.
El Habilitado,
Ramón García

Vº Bº.
EL INGENIERO JEFE
J. J. J.

Suma y sigue.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

~~DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL~~

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de JULIO

Trabajos de CAMPO
servicio ordinario

CAPITULO ARTICULO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CUBA, Ingeniero de Sección afecto al Distrito Forestal

*CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas
por dietas y quinientas siete ptas., 80 cts.
por gastos de movimiento, o sea en total quinientas siete
pesetas ochenta
céntimos.*

*Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca
a 31 de julio de 1953*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Mes de Julio de 1953

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJO EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
2	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte Manut. Se pernocta	14	10	7	00	24	00	45	10
3	Se inspecciona el monte Benifalidó.- Se pernocta	--	--	--	--	24	00	24	00
4	Idem. y regreso a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
9	Palma-ALCUDIA.- Se inspecciona el monte La Victoria.- Se pernocta	14	10	9	20	24	00	47	30
10	Idem. idem.- Se pernocta	--	--	--	--	24	00	24	00
11	Idem. y regreso a Palma	14	10	9	20	24	00	47	30
14	Palma-Manut.- Se inspecciona el monte.- Se pernocta	14	10	7	00	24	00	45	10
15	Lo mismo del día anterior y regreso	14	10	7	00	24	00	45	10
20	Palma-Alcudia.- Se inspecciona el monte.- Se pernocta	14	10	9	20	24	00	47	30
21	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma	14	10	9	20	24	00	47	30
30	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte.- Se pernocta	14	10	7	00	24	00	45	10
31	Lo mismo del día anterior.- Se regresa a Palma	14	10	7	00	24	00	45	10
Totales =		141	00	78	30	288	00	507	80

Dieta días a pesetas

Gastos de movimiento 507,80 pts.

Importe total. . . 507,80 pts.

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195

3

Mes de

JUNIO

Trabajos de

campo

CAPITULO

ARTICULO

Servicio ordinario

Don

VICENTINO NÚÑEZ DEL CURA, Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

CERTIFICO: Que durante días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y

por gastos de movimiento, o sea en total seiscientos noventa y seis ptas., 35 cts.

..... pesetas seiscientos noventa y seis céntimos. y seis ochenta y cinco

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en

a de de 195

Palma de Mallorca

30

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

3

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
8	Palma-Artá.-- Se inspecciona el sequero.-- Regreso a Palma	38	50	--	--	24	00	62	50
11	Palma-Muro.-- Se inspecciona el sequero de San Picafort.	19	40	--	--	24	00	43	40
	Regreso a Palma	19	40	--	--	--	--	38	40
13	Palma-Manut.-- Se inspecciona el sequero.-- Se regresa a Palma	--	--	--	--	--	--	--	--
2	Palma-Alcudia-La Victoria.-- Se inspecciona el monte.-- Se pernocta	14	10	9	20	24	00	47	30
3	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma	14	10	9	20	24	00	47	30
25	Palma-Bullola.-- Se inspecciona el sequero y se regresa a Palma	16	95	--	--	--	--	16	95
26	Palma-Inca-Manut.-- Se inspecciona el monte Manut y Benisaldó.-- Se pernocta	--	--	--	--	24	00	24	00
27	Idem. y se continúa viaje a Alcudia inspeccionando La Victoria y regreso a Palma (160 ln. x 2,25 pesetas. taxis)	--	--	--	--	24	00	24	00
	Totales =	160	95	18	40	144	00	696	85

Dieta días a pesetas

Gastos de movimiento 696,85 pts.

Importe total. . . 696,85 pts.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 195 3

Sección 2ª

Capítulo 7º

Artículo Uº

PAGOS 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	<u>4,85</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cuatro pesetas, ochenta y cinco ets., con cargo al n.º p. 4944.

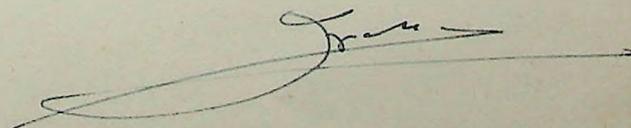
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de noviembre de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día
de de 195 al
núm. 295 del Registro de entrada
de caudales.

3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

~~DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL~~

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195³

Mes de JUNIO

Trabajos de diapno
servicio ordinario

CAPITULO ARTICULO

Don JAI ME MONTANER MURANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Fo-
restal

*CERTIFICO: Que durante los veís días que al dorso
se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan,
con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas*

*.....
por dietas y treccientas veintinueve ptas., setenta y cinco
por gastos de movimiento, o sea en total treccientas veinti-
nueve pesetas setenta y cinco
céntimos.*

*Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las dis-
posiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca,
a 30 de junio de 195³*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Crs.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
8	Palma-Artá.- Se inspecciona el se- quero.- Se regresa a Palma	77	00	-	-	24	00	101	00
11	Palma-Muro.- Se inspecciona el se- quero de C'an Ficafort.- Se regresa a Palma.	38	80	-	-	24	00	62	80
26	Palma-Inca-Manut.- Se inspecciona el monte Manut y Benifaldó, se per- nocta	-	-	-	-	24	00	24	00
27	Idem. y se continúa viaje a Aleu- dia, inspeccionando La Victoria y regreso a Palma en el taxis del Sr. Ingeniero	-	-	-	-	24	00	24	00
30	Palma-Artá.- Se inspecciona el se- quero y se regresa a Palma	77	00	-	-	24	00	101	00
25	Palma-Buñola.- Se inspecciona el sequero y se regresa a Palma	16	95	-	-	-	-	16	95
Totales =		209	75	-	-	120	00	329	75

Dieta días a pesetas
 Gastos de movimiento 329,75 pts.
 Importe total. . . . 329,75 pts.

4

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de Julio

Trabajos de Campo
Servicio ordinario

CAPITULO _____ ARTICULO _____

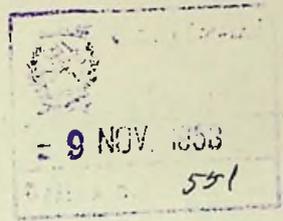
Don JAIIME MONTAÑER IZANA, Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

CERTIFICO: Que durante los doce días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas _____
por dietas y cuatrocientas sesenta y cinco ptas., 60
por gastos de movimiento, o sea en total cuatrocientos sesenta y cinco pesetas sesenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 31 de Julio de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,



Habilitación
=====

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 4,85 Ptas , por el 1,30 % de recibo de taxis con cargo al m/p. 4944 del Patrimonio forestal del Estado, transferido a la o/c del Banco de España en esta Ciudad.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 9 de noviembre 1.953.

El Habilitado

Ramón Ferrer

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad
=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL.

04944

Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:
petición de fondos

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA

IMPORTE: DOS MIL

(pesetas 2.000,-)

APLICACION: Capt. 3 Art. 6 Grp.º1

Perceptor: D.F. Baleares

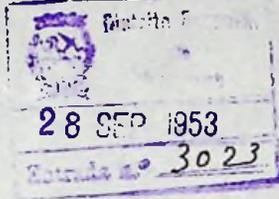
Monte: Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de gastos movimiento personal técnico 1953

Aprobada en de 5 de 19
Por un total de 4.000,- 3 pesetas.

SECCION: 38

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.



El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 27 SEP. 1953 de 195

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

